



CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 2018

TEMA: SALLENT: UN PUEBLO DE FOTO

Nº DE OBRAS: Dos por participante.

PRESENTACIÓN: Las fotografías han de ser originales. Serán en blanco y negro, en color o bien viradas en algún tono. El formato mínimo aceptado será de 18 x 24 cm. Deberá entregarse copia en formato digital.

IDENTIFICACIÓN: Las fotografías deben ser anónimas, acompañadas de un sobre cerrado en el que constará en el exterior el título y en el interior: nombre y apellidos, fotocopia del DNI, dirección y teléfono de contacto.

PREMIOS:

- Primer premio dotado con 300 €
- Tres accésits de 50 €
- Premio especial , mejor fotógrafo local: 200 €

JURADO: Estará presidido por el Concejal de fiestas del Excmo. Sallent de Gállego y constituido por miembros de la Comisión de Fiestas y personas del ámbito cultural del municipio.

CALENDARIO: Plazo de admisión hasta 3 de septiembre de 2018, en las dependencias del Ayuntamiento en su horario de apertura.

10 al 30 de septiembre en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Sallent.

Fallo del jurado: Será realizado en la exposición de las obras el 14 de septiembre.

NORMATIVA DEL CONCURSO:

- La totalidad de las obras pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Sallent de Gállego, el cual podrá hacer uso de ellas para su publicación, exposición y difusión, haciendo constar en cada momento el nombre del autor. La propiedad será solamente de las copias expuestas, permaneciendo inalterables los derechos del autor sobre fotografías originales.
- Cada autor sólo podrá optar a un premio.
- Las obras serán inéditas. Caso de no ser así, la Organización no se responsabilizará de posibles problemas legales que de ello se pudieran derivar.
- Para optar al Premio Local, el autor debe ser vecino de la Villa de Sallent de Gállego.
- En caso de que ningún trabajo sea merecedor de ser premiado por el jurado, la cantidad correspondiente quedaría acumulada a próximas ediciones de este concurso. La decisión del Jurado será inapelable.
- La participación en el Concurso de Fotografía de Sallent de Gállego, da por supuesta la ACEPTACIÓN íntegra de las anteriores bases

En Sallent de Gállego, Agosto 2018.